

Catamayo 20 de junio de 2015

SR. GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TRANS URBACAT S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

Yo, Segundo Anibal Uzho Malla con cédula de identidad N° 110141276-3 con Nacionalidad Ecuatoriano, mayor de edad de estado civil casado, domiciliada en la Ciudad de Catamayo, accionista de la Compañía Trans Urbacat S.A, y por una parte el Sr Noe Máximo Paucar Chamba con cédula de identidad N° 110389782-1, con Nacionalidad Ecuatoriano, mayor de edad de estado civil Divorciado, domiciliado en la Ciudad de Catamayo nos dirigimos a usted para informar lo siguiente:

Segundo Anibal Uzho Malla, en la Compañía TRANS. URBACAT S.A., le informo por medio de este documento a su autoridad que mantengo hasta la actualidad 1140 (mil ciento cuarenta) acciones de un dólar cada una, que constan inscritas en el libro de acciones y accionistas de la Compañía de Transporte Urbano de Catamayo Trans. Urbacat S.A. y de la manera más comedida le comunico a usted que he procedido a cederle la transferencia de las 1140 (mil ciento cuarenta) acciones al Señor Noe Máximo Paucar Chamba, con cédula de identidad N° 110389782-1 por lo que le solicitamos se digne a transferir las acciones al señor Noe Máximo Paucar Chamba y conste a su nombre a partir de la presente fecha las acciones que le corresponden, y que se detallan a continuación:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN
Segundo Anibal Uzho Malla C.I.: 110141276-3 Olga Lucia Uchuari Guamán C.I.: 1102604954 ESPOSA DEL CEDENTE	Noe Máximo Paucar Chamba C.I.: 110389782-1	1140	\$1140.00 \$1.00 c/a	NACIONAL

Se deja en constancia que la transferencia se encuentra inscrita en el libro de acciones, en fecha 20 de Junio del 2015

Atentamente,



Sr. Segundo Anibal Uzho Malla
C.I.: 110141276-3
CEDENTE



Sr. Noe Máximo Paucar Chamba
C.I.: 110389782-1
CESIONARIO



Sra. Olga Lucia Uchuari Guamán
C.I.: 1102604954
ESPOSA DEL CEDENTE

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO CATAMAYO

"TRANS. URBACAT S.A."

RUC. 1191711773001 - ACUERDO MIN. Nº 002-CJO-11-2003 CNTTT



Catamayo, 20 de Junio de 2015

Dra. Cristina Guerrero

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Ciudad.

De mis consideraciones:

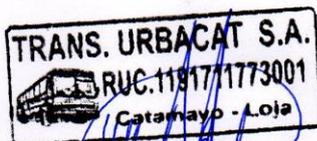
Yo, Segundo Anibal Uzho Malla con cédula de identidad Nº 110141276-3 accionista de la Compañía Trans Urbacat S.A con Nacionalidad Ecuatoriano, mayor de edad de estado civil casado, domiciliado en la Ciudad de Catamayo, y por otra parte, el Sr Noé Máximo Paucar Chamba con cédula de identidad Nº 110389782-1, con Nacionalidad Ecuatoriano, mayor de edad de estado civil divorciado, domiciliado en la Ciudad de Catamayo, nos dirigimos a usted para informar lo siguiente:

Segundo Anibal Uzho Malla, en la Compañía TRANS. URBACAT S.A., le informo por medio de este documento a su autoridad que mantengo hasta la actualidad 1040 (mil cuarenta) acciones de un dólar cada una, que constan inscritas en el libro de acciones y accionistas de la Compañía de Transporte Urbano de Catamayo Trans. Urbacat S.A.; y de la manera más comedida le comunico a usted que he procedido a cederle la transferencia de las 1040 (mil cuarenta) acciones al Señor Noé Máximo Paucar Chamba, con cédula de identidad Nº 110389782-1 por lo que le solicitamos se digne a transferir las acciones al señor Noé Máximo Paucar Chamba y conste a su nombre a partir de la presente fecha las acciones que le corresponden, y que se detallan a continuación:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN	TOTAL
Segundo Anibal Uzho Malla C.I.: 110141276-3	Noé Máximo Paucar Chamba C.I.: 110389782-1	1040	\$1040.00 \$1.00 c/a	NACIONAL	1040
Olga Lucia Uchuari Guamán C.I. 110260495-4					

Se deja en constancia que la transferencia se encuentra inscrita en el libro de acciones, con fecha 20 de Junio 2015

Atentamente,



Sr. Wilfrido Avila Salinas

GERENTE GENERAL TRANS URBACAT S.A.

C.I. 170423447-3

"Estamos en la Ruta Correcta"

Dirección: El Porvenir, 18 de Noviembre s/n y Eugenio Espejo-Teléf: 2676-856 E-mail: transurbacat@yahoo.es
Catamayo - Loja - Ecuador